

MÁLAGA

## Fallece en el calabozo el causante de un accidente de tráfico

**El hombre fue atendido en las urgencias del Hospital Carlos Haya de una rotura en la tibia de la pierna izquierda y luego recibió el alta médica**  
Fuentes municipales aseguran que **tenía «graves problemas» con el alcohol**

Un hombre de 62 años murió ayer por la mañana en un calabozo de la Policía Local tras haber sido detenido como presunto autor de un accidente de tráfico. Fuentes del área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga afirmaron a este periódico que fue una muerte natural y aseguraron que el detenido tenía «graves problemas» con el alcohol. El juez de guardia se desplazó para el levantamiento del cadáver. La autopsia revelará las causas del fallecimiento.

El accidente de circulación se produjo sobre las 23.45 horas de ayer en una colisión frontolateral entre dos turismos en la avenida Ramón y Cajal de la capital. Al parecer, el fallecido se saltó un semáforo en rojo, probablemente al encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, apuntaron las fuentes citadas.

Los ocupantes de ambos vehículos fueron trasladados a centros sanitarios, donde se les atendió de las lesiones que presentaban. El supuesto responsable del accidente permaneció en Carlos Haya hasta las 03.30 horas, momento en el que fue dado de alta y trasladado como detenido a dependencias de la Policía Local para la instrucción del correspondiente atestado, que se inició sobre las 04.30 horas.

### **Escayolado**

Fuentes de Carlos Haya señalaron que la persona posteriormente fallecida fue atendida en las urgencias del hospital. Presentaba una rotura en la tibia de la pierna izquierda que fue reducida con una bota de escayola, sin que fuese necesario recurrir a una intervención quirúrgica. «El paciente estuvo en todo momento consciente y orientado, y no refirió, ni los médicos apreciaron, que tuviese lesiones en la zona torácica, abdominal o craneal. Fue atendido del daño sufrido en el accidente de tráfico y se le hizo una analítica. Después se le dio el alta», precisaron desde el hospital.

Tras abandonar Carlos Haya, fue conducido a las dependencias policiales, donde se le informó de sus derechos e ingresó en el calabozo «sin que se le observara nada anormal, aparte de su estado y las consecuencias del accidente», señalaron desde la Policía Local. Incluso, los agentes pensaron que se había quedado dormido sobre las 05.30 horas.

### **Llamada al 061**

Poco antes de las 07.00 horas, al no responder a las llamadas, se comprobó que al detenido le pasaba algo, por lo que los efectivos de la Policía Local avisaron al Servicio de Emergencias Sanitarias 061 y algunos agentes iniciaron técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Los servicios sanitarios de urgencias certificaron poco después el fallecimiento de esta persona. A continuación, se alertó de lo sucedido al juzgado de guardia y al Cuerpo Nacional de Policía.

Fuentes municipales reiteraron que «la muerte fue natural e indicaron que el fallecido, al parecer, sufría una fuerte dependencia del alcohol y seguía un tratamiento de diálisis, aunque no se cuidada demasiado».

El juez de guardia procedió al levantamiento del cadáver, y ahora se está a la espera de que el informe del forense determine las causas del óbito.